

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 22 NOV. 2007

VISTO el Decreto Provincial N° 2739/07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se autoriza el cambio de Categoría del Colegio Provincial N° 3 "Kloketen" de la ciudad de Ushuaia, de Tercera a Primera a partir del día diecisiete (17) de octubre de 2.007.

Que dicho cambio se tramitó bajo el Expediente N° 015246 EM/2007 del registro de esta Gobernación.

Que la Sra. Ministro de Educación solicita que dicho cambio de categoría sea efectuado a partir del día diecinueve (19) de marzo de 2.007.

Que el suscripto considera la viabilidad de tal requerimiento y se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, acorde a las atribuciones conferidas por el Artículo 135° de la Constitución Provincial.

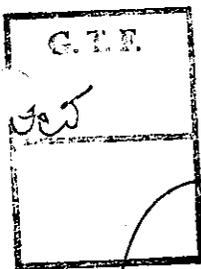
Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Sustituir del Decreto Provincial N° 2739/07, donde dice: "a partir del dictado del presente" deberá leerse: "a partir del día diecinueve (19) de marzo de 2.007", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 3135/07



Prof. María I. CABRERA de UFDAPILETA  
Ministra de Educación

Es copia fiel de Original

Ricardo E. CHEUQUEMAN  
Subsecretario General  
Dirección General de Gobierno - S.L. y T.

HUGO OMAR COCCARO  
GOBERNADOR